

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6-2023

Acta número seis correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Nacional para la gestión de la Biodiversidad, a las ocho horas y treinta y nueve minutos del veintitrés de mayo del dos mil veinte tres, de manera virtual. -----

PRESENTES: Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la oficina Técnica de la CONAGEBIO desde su domicilio en Santo Domingo de Heredia, Argerie Cruz Méndez, representante suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) desde su oficina en la Agencia de Extensión Agropecuaria en San Ramón; Beatriz Ortiz Arias, representante suplente del Ministerio de Salud, desde su oficina; José Alfredo Hernández Ugalde, biólogo de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde la oficina como encargado de la logística de la sesión; Donald Rojas Maroto, representante propietario de la Mesa Nacional Campesina desde su domicilio en Sarapiquí; Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal de la Oficina Técnica, trabajando desde su casa en Desamparados; Ivonne Montero Vásquez, Asesora legal de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO trabajando desde casa de habitación en San Pedro de Montes de Oca; Javier Alvarado Mesén, representante propietario del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), trabajando desde la oficina en la Universidad Nacional Campus Omar Dengo en Heredia; Mariana Porras Rozas, representante propietaria de la Federación Costarricense para la Conservación de la Naturaleza (FECON), desde su domicilio en Cartago; Marta Valdez Melara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), desde su casa de habitación en Pueblo Viejo de Nicoya; Miguel Rojas Chaves, representante suplente de CONARE, desde su casa habitación Santa Lucía de Heredia; Gustavo Induni Alfaro, representante del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), quien se encuentra laborando desde su casa de habitación en Alajuela; Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO, desde la oficina. -----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Rafael Gutiérrez Rojas, Viceministro de Ambiente y presidente de la CONAGEBIO por motivos laborales y el señor Nevio Bonilla del MAG por asuntos laborales----- Debido a que el señor Rafael Gutiérrez Rojas, Viceministro de Ambiente y presidente de la CONAGEBIO no se encuentra presente Angela González, Directora Ejecutiva, propone al señor Gustavo Induni como presidente *ad hoc*. -----

ACUERDO 1: Nombrar a Gustavo Induni Alfaro representante del SINAC como presidente *ad hoc*.

Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA. -----

ARTICULO 1. Gustavo Induni somete a votación la agenda y solicita que el que esté en disconformidad lo manifieste. No habiendo objeciones se aprueba. -----

ACUERDO 2: Se aprueba la agenda propuesta con un único punto la “Ratificación de acuerdos Sesión Ordinaria N°1-2022”. Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. RATIFICACION DE ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1-2022. -----

Artículo 2: Gustavo Induni indica que se abre un espacio por si alguien tiene algún comentario, pero reiteramos, que esta acta ya se aprobó hace un año o sea, es un acta vieja, ya había sido aprobada , pero a raíz del oficio enviado por la auditoría del Ministerio de Ambiente, se debe de proceder a imprimirla e incluirla en el nuevo libro de actas, por lo que se abre el espacio por si alguien quiere manifestar algún comentario de forma. -----

Miguel Rojas consulta, qué sucedería si en este caso la podemos aprobar, pero no tiene firmeza. -----

Gustavo Induni le indica el acta será ratificada en la siguiente sesión, como cualquier otra acta. Pero solicita a Gretel si puede aclararnos. -----

Grettel Céspedes manifiesta que es correcto y quedaria en firme en la próxima sesión, por lo que no hay ningún problema con eso. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Angela González indica a Miguel que en la próxima sesión quedaría en firme al igual que las actas ordinarias. -----

Gustavo Induni agradece la aclaración y procede a leer el acuerdo y consulta si alguien no está de acuerdo con la aprobación de la misma que lo manifieste haciendo uso de la palabra. De lo contrario, se asumiría que todos estamos a favor, entonces damos por aprobada el Acta. -----

Acuerdo 3: Ratificar los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria N°1-2022 celebrada el día 18 de enero de 2022 y solicitar a la secretaria de la Comisión Plenaria la impresión en forma íntegra de la misma, en el tomo VI del Libro de Actas de este órgano colegiado. Acuerdo tomado por unanimidad.

“SESION VIRTUAL ORDINARIA N°1-2022

Acta de la Sesión Virtual Ordinaria N°1-2022 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad el 18 de enero del 2022, a las ocho horas cuarenta minutos del día dieciocho de enero del dos mil veintidós. -----

PRESENTE: Franklin Paniagua Alfaro, Propietario y representante de MINAE, desde su domicilio; Bernald Pacheco Chaves, Propietario y representante de INCOPECA, desde su lugar de trabajo; Gustavo Induni Alfaro, Suplente y representante SINAC, desde su domicilio; Alejandra Aguilar Schramm, Propietaria y representante de COMEX, desde su domicilio; María José Jiménez Hidalgo, Suplente y representante de COMEX, desde su domicilio; Beatriz Ortiz Arias, Suplente y representante Ministerio de Salud, desde su domicilio; Mariana Porras Rozas, Suplente y representante FECON, desde su domicilio; Donald Rojas Maroto, Propietario y representante Mesa Nacional Indígena, desde su domicilio; Marta Valdez Melara, Propietaria y representante UCCAEP, desde su domicilio; Javier Alvarado Mesén, Propietario y Representante CONARE, desde su domicilio; Miguel Rojas Chaves, Suplente y representante CONARE, desde su domicilio; Yamileth Solís Lezcano, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina, desde su domicilio; William Sánchez Ledezma, Suplente y Representante MAG, desde su domicilio; Angela González Grau, Directora Ejecutiva, Oficina Técnica, desde su domicilio; Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal de Oficina Técnica, desde su domicilio; Shirley Calderón Morales, Secretaria Oficina Técnica (OT) desde su domicilio; José Alfredo Hernández Ugalde, Coordinador de Logística Virtual Oficina Técnica, desde su domicilio. También se encontraban presentes en la sesión: Melania Muñoz García, funcionaria de la Oficina Técnica desde su oficina, Marco Tulio Castro, Director Administrativo Financiero desde su domicilio, Jenny Guardia Moraga, Analista Financiera de la OT desde su domicilio, Shirley Ramírez Carvajal, Bióloga de la OT desde su casa de habitación y Juan Carlos Morales Rojas, Contador Institucional desde la oficina de la OT. -----

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Roberto Camacho Montero, representante del MAG. -----

Capítulo 1: Aprobación de agenda. -----

Artículo 1: Se presenta la agenda de la Sesión Ordinaria N°1-2022. La Directora Ejecutiva solicita un espacio en asuntos varios, para referirse al tema de la mudanza de la Oficina Técnica y al tema de las firmas de las listas de asistencia y actas de la Comisión Plenaria, por lo que queda organizada de la siguiente manera: -----

Verificación de quórum. -----

CAPÍTULO I: Aprobación de Agenda. -----**CAPÍTULO II: Aprobación del Acta Sesión Virtual Ordinaria N°12-2021. -----****CAPÍTULO III: Correspondencia. -----****CAPÍTULO IV: Seguimiento de acuerdos. -----****CAPÍTULO V: Informe de Ejecución presupuestaria 2021. -----****CAPÍTULO VI: Informe de Estados Financieros 2021. -----****CAPÍTULO VII: Avances de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. -----**

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

CAPÍTULO VIII: Asuntos de la presidencia. -----

CAPÍTULO IX: Asuntos varios. -----

Acuerdo 1. Aprobación de Agenda: Se aprueba la agenda del día. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y FIRMEZA. -----

Capítulo II: Aprobación del Acta Sesión Virtual Ordinaria N°12-2021. -----

Artículo 2: Se procede a leer el acta de la Sesión Ordinaria N°12-2021. Angela González indica que se recibieron de parte de COMEX algunas sugerencias para el acta. Dichos ajustes, ya fueron incorporadas a la misma, por lo que se somete a votación. -----

Acuerdo 2: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2021. Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°12-2021. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y FIRMEZA. -----

Ingresa a la Sesión Donald Rojas Maroto, representante de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica a las 8:48 am. -----

Capítulo III: Correspondencia. -----

Artículo 3: Se procede con el análisis correspondiente de cada oficio: Angela González explica que se recibió oficio SINAC-DE-1975 enviado a Ligia Ma. Segura Salazar de la Contraloría General de la República, y firmado por Grettel Céspedes y Rafael Gutiérrez con relación al Envío de primer avance auditoría de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Angela González explica sobre el proceso de auditoría a cargo de la CGR, en la cual, uno de los puntos para auditar, está relacionado con la labor intersectorial liderada por la Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial (SEPLASA) y sobre el manejo de indicadores relacionados con el tema de la gestión de parques, proceso que se encuentra en etapa de cumplimiento. La Directora Ejecutiva manifiesta que también se remitió el oficio número SINAC-DE-1975 dirigido a la Contraloría General de la República sobre el primer avance de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) e informa que se realizará una auditoría a toda la ENB, por lo que se les mantendrá informados al respecto. En cuanto al OT-343-2021 enviado a Andrea Meza Murillo, sobre la Mudanza Oficina Técnica. La Directora Ejecutiva explica que, con relación al oficio dirigido a la Ministra de Ambiente, Andrea Meza, sobre el tema de la mudanza de la Oficina Técnica del CONAGEBIO. Este, se envió con el objetivo de tener claridad sobre el proceso. Angela González explica que luego de la última reunión sostenida, se determinó que la OT se estará trasladando a los Yoses en San Pedro, en las oficinas de Cambio Climático, en el espacio que ocupaba, anteriormente, GIZ. Este traslado será de forma temporal ante la urgencia de mudanza de la OT y en aras de que no se vean afectados los usuarios ni el uso de las plataformas, sobre todo las concernientes a los permisos de investigación. La Directora explica que este es un traslado provisional, en vista de que se tenía destinado ese espacio en las oficinas de Cambio Climático para albergar a todas las dependencias del Ministerio que van a conformar la nueva Secretaría para la Transición Energética y Ecológica, la cual se creará a partir de la fusión de 4 entidades: la Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial (SEPLASA), la Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE), El Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA) y la Dirección de Cambio Climático (DCC). Además, indica que el proceso de mudanza es bastante complejo y se está trabajando de forma intensiva en todas las contrataciones necesarias para ejecutar este traslado a finales del mes de febrero, de manera que no se impacten las labores diarias de la OT. -----

Bernal Pacheco de INCOPECA, consulta respecto a la mudanza, sobre cuál es la fecha límite que se tiene estipulada en el contrato de alquiler de las actuales oficinas de la OT. -----

La Directora Ejecutiva, informa que este contrato de arrendamiento, está a punto de finalizar, por lo que se tiene proyectado estar finiquitando el traslado para el último día del mes de febrero. Además, informa que se envió el oficio OT-349-2021 a Rafael Gutiérrez relacionado con la Modificación al Reglamento de la Ley de Biodiversidad. Angela González informa que se recibió por parte de SINAC, la matriz con los

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

insumos requeridos, sobre la propuesta de modificación del Reglamento de la Ley de Biodiversidad N°7788. Angela agrega por lo que se les estará enviando a la mayor brevedad para que envíen los comentarios y consideraciones al respecto por parte de cada institución y hacer un compilado de estos insumos. Por lo que se propone el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo 3: Propuesta modificación del Reglamento de la Ley de Biodiversidad N°7788: Se acuerda que los miembros de la Comisión Plenaria envíen sus comentarios al documento denominado Modificación al Reglamento de la Ley de Biodiversidad, el día martes 1° de febrero y el día 8 de febrero se enviará el compilado por parte de la OT para ser sometido a votación en la sesión N°2 del día 15 de febrero 2022. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme. -----

La Directora Ejecutiva informa sobre los últimos puntos de la correspondencia, el oficio uno referido a la publicación del nombramiento del suplente de INCOPECA Erick Umaña Vargas en La Gaceta N° 244-2021, y finalmente el oficio OT-076-2022 sobre el nombramiento interino de Grettel Céspedes como Directora ai, en vista de que la Directora, solicitó un corto periodo de vacaciones. -----

Ingresa a la Sesión Yamileth Solís Lezcano, representante de la Mesa Nacional Campesina a las 8:58 a.m.

CAPITULO V: Estado de Cumplimiento de acuerdos. -----

Artículo 5: Angela González informa que se tiene pendiente el acuerdo de la Sesión Ordinaria N°7-2015, Revisión conjunta con la unidad de Biotecnología del Servicio Fitosanitario del Estado del Borrador del Capítulo III de la Ley de Biodiversidad, este acuerdo está Parcialmente cumplido, en espera de respuesta del pronunciamiento emitido por la Procuraduría General de la República, aún no se tiene respuesta. En cuanto al Borrador del Capítulo III, Angela González informa que aún no se tienen noticias de la procuraduría General de la República, por lo que se continúa en espera. La Señora González informa que otro de los acuerdos pendientes es el acuerdo. -----

Acuerdo 5: Se acuerda dar el seguimiento correspondiente a la elaboración de los borradores de dos propuestas normativas: 1) Decreto Ejecutivo para regular el acceso de los elementos y recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en pueblos indígenas. 2) Decreto Ejecutivo para regular los Derechos Intelectuales Comunitarios *sui generis* de los pueblos indígenas y mantener informada a esta comisión de la evolución de los mismos. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme. -----

Angela González informa que de la Sesión Ordinaria N°1-2021. El mismo se encuentra Parcialmente cumplido, el consultor presentó en la Sesión anterior los avances de los borradores de Decreto y actualmente se está en un proceso de socialización de estas propuestas normativas con líderes indígenas. Para el próximo año 2022 se espera concluir exitosamente este proceso. La Directora Ejecutiva indica que en cuanto a los decretos se está a la espera de los resultados. -----

CAPITULO VI: Informe de Ejecución Presupuestaria del Periodo 2021. -----

Artículo 6: La Directora Ejecutiva le da la bienvenida a Jenny Guardia y Marco Tulio Castro, funcionarios de la Dirección Administrativa Financiera, para que procedan a realizar la presentación de la Ejecución Presupuestaria del año 2021. -----

Jenny Guardia procede a explicar cada punto de la Ejecución Presupuestaria: -----

Cuadro N°1

Ejecución Presupuestaria del 2021:

PARTIDAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	GASTO REAL AL 31-12-2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
0-REMUNERACIONES	265 614 257,00	232 853 414,78	87,67%
1-SERVICIOS	128 323 401,00	93 890 994,65	73,17%

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

2-MATERIALES Y SUMINISTROS	7 910 000,00	1 863 106,09	23,55%
5-BIENES DURADEROS	96 000 000,00	78 844 358,95	82,13%
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9 054 662,00	8 275 573,87	91,40%
TOTAL	506 902 320,00	415 727 448,34	82,01%

Cuadro N°2 Egresos:

		EGRESOS %			
		2018	2019	2020	2021
0	0-REMUNERACIONES	93,61%	119,45%	79,24%	87,67%
1	1-SERVICIOS	74,10%	84,27%	36,30%	73,17%
2	2-MATERIALES Y SUMINISTROS	39,93%	25,14%	6,49%	23,55%
3	3-INTERESES Y COMISIONES	12,55%	29,66%	1,48%	0,00%
5	5-BIENES DURADEROS	53,04%	75,61%	16,68%	82,13%
6	6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85,77%	24,06%	72,41%	91,40%
7	7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
9	9-CUENTAS ESPECIALES (SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Marco Tulio Castro explica que la ejecución mejoró de un 59% a un 82.01 % con respecto al año anterior, sin embargo, indica que no fue mayor como consecuencia de las restricciones de gasto que establece la Regla Fiscal. -----

Angela González agradece profundamente al equipo Administrativo Financiero en especial a Jenny Guardia, quien asumió el puesto de don Marco Tulio Castro durante su incapacidad, realizando el trabajo de manera muy responsable y diligente al igual que todos los funcionarios del Departamento. Además,

Javier Alvarado, representante de CONARE se une a la felicitación y manifiesta que, en realidad para su criterio, se ejecutó el 100%, ya que fue lo que se tenía autorizado a ejecutar y consulta si la OT debe realizar las gestiones por medio de SICOP. -----

Marco Tulio Castro explica que todos los trámites de contratación administrativa deben ser realizados por medio de SICOP. -----

Alejandra Aguilar representante de COMEX ingresa a la Sesión a las 8:58 a.m. -----

Donald Rojas y Yamileth Solís extienden las felicitaciones a Jenny Guardia y al personal de la Dirección Financiera de la OT por la labor realizada. -----

Acuerdo 4: Se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria del II Semestre 2021 con cierre al 31 de diciembre y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que remita este acuerdo y el informe respectivo a la Dirección Financiero Contable y a la Dirección de Planificación, ambas dependencias del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme. ---

CAPÍTULO VII: Informe de Estados financieros a Setiembre 2021. -----

Artículo 7: Marco Tulio Castro aclara que en cuanto a los Estados Financieros no se requiere aprobación, en vista de que los mismos ya fueron enviados a la Contabilidad Nacional e incluso ya enviaron las recomendaciones al respecto. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Juan Carlos Morales, contador institucional, procede a presentar los estados financieros al 30 de setiembre 2021, resaltando los siguientes aspectos: La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 53,2 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -603.278,55 que corresponde a una Disminución del -70,75 % de recursos disponibles, producto de que en el mes de setiembre del periodo anterior se contaba entre los ingresos con ¢350 millones de transferencias corrientes recibidas y ¢417 mil colones de ingresos por intereses en la cuenta bancaria comercial y dos tipos de ingresos que para el periodo 2021 ya no están disponibles, esto debido a que, a partir de enero de periodo 2021 los ingresos provenientes de las municipalidades, así como de migración y extranjería son transferidos de forma inmediata al Fondo General de Hacienda. Las cuentas por cobrar corto plazo muestran un incremento del 30,15% con respecto al mismo periodo en el año anterior, por una mejor captación de recursos en este periodo. Los bienes no concesionados que representan un 39,72% del activo total, obtienen un incremento de un 26,55% con respecto al mismo periodo del año anterior producto de las mejoras en las plataformas tecnológicas, así como en las mejoras en el equipo de cómputo. Las deudas a corto plazo disminuyeron que representan el 87,28% del pasivo total, aumentaron en un 37,94% por deudas sociales o fiscales y en mayor grado por transferencias pendientes de realizar al gobierno central a la fecha de cierre. El resultado del ejercicio muestra un superávit por ¢171.987,55 millones, esto debido a que se practicó el ajuste contable por los 750 millones de recursos de periodos anteriores transferidos al gobierno central, los cuales fueron reversados de los gastos del periodo 2021 y registrados como una disminución de Utilidades Acumulados al periodo 2020. Con respecto a la cuenta de Resultados Acumulados de periodos anteriores el efecto del ajuste por los 750 millones en esta cuenta, fue una disminución del 80,96%, al pasar de ¢903.143,82 en setiembre 2020 a ¢171.987,55 en setiembre 2021, movimiento que permitió ajustar esta cuenta a su saldo real. Los ingresos de CONAGEBIO al tercer trimestre del periodo 2021 incrementaron en un 20,28% con respecto al mismo periodo del año 2020, debido al incremento en las transferencias corrientes del sector público interno, rubro que corresponde al 100% de los ingresos actuales de la institución, ya que a partir del tercer trimestre 2021, los ingresos provenientes de Municipalidades se reclasifican como pasivos pues son transferidos mensualmente al Gobierno Central; de manera que, los únicos ingresos registrados son los correspondientes a las transferencias presupuestarias recibidas del Ministerio de Hacienda, por el monto de ¢444.444,80 Millones de colones. A pesar de que al final de tercer trimestre se muestra un aumento del 5,88% en los gastos de personal y un aumento de 20,14% en los gastos por servicios, rubros más representativos de los gastos; en general los gastos disminuyeron en un 23,61%. Esto se debe a que en el segundo trimestre se practicó la reversión de la transferencia por el monto de 750 millones de los gastos actuales; por ser en realidad, una disminución de los resultados de periodos anteriores, adicionalmente se dejó de registrar en el tercer trimestre, los traslados al fondo general de Hacienda como gastos, pasando a ser cuentas por pagar, es decir, la disminución en los gastos obedece mayormente a variaciones en la forma de registro contable, y no a una subejecución del presupuesto. -----

Acuerdo 5: Se recibe y conoce el Informe de Cierre de Periodo Contable del Tercer Trimestre 2021, según la presentación realizada por el Área de Contabilidad Institucional. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme. -----

CAPITULO IX: Avances de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. -----

Artículo 9: La Directora Ejecutiva le da la bienvenida a la Bióloga Shirley Ramírez Carvajal, de la Oficina Técnica, quién es la encargada de la Unidad de Gestión de la ENB. -----

Shirley Ramírez informa que la Estrategia Nacional de Biodiversidad contempla a 24 instituciones con metas a su cargo y se reportan más de 34 socios que apoyan de diversas formas el avance de las metas en la ENB2. Así mismo, informa que existe una plataforma de acceso público y una unidad de seguimiento,

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

donde figura como responsable el Viceministro de Ambiente, la Dirección Ejecutiva de la CONAGEBIO, el representante de SEPLASA y MIDEPLAN. La Bióloga Ramírez informa que la ENB2 va a tener un refrescamiento según lo que establezca el Post 2020 de CDB con la implementación de nuevos indicadores he informa que para el primer trimestre del 2021 el avance obtenido es de 40 metas y se invirtió €995 millones de colones del Presupuesto Nacional. -----

Angela González Aclara que se ha realizado un trabajo arduo, sin precedentes e inclusive se recibió una felicitación por el seguimiento de cumplimiento de la ENB2 por parte de la CGR y reconoce la colaboración del SINAC y SEPLASA. -----

Donald Rojas, representante de la MNICR, resalta el trabajo de la OT CONAGEBIO y de Shirley Ramírez, por el enorme esfuerzo que se ha realizado en el cumpliendo de los objetivos marcados por la ley y por incorporar a la sociedad civil, comunidades, con el fin de lograr la operatividad de estas gestiones. -----

Franklin Paniagua se une a las felicitaciones para los funcionarios de la Oficina Técnica sobre el avance de la ENB, proceso que ha sido tomado como ejemplo y modelo. -----

CAPITULO X. Asuntos de Presidencia. -----

Artículo 10: No hay. -----

APITULO XI Asuntos varios. -----

Artículo 11: Don Franklin Paniagua se disculpa por la forma en que se ha trabajado el tema de la mudanza de la Oficina Técnica, y lamenta el costo que esto pueda llegar a tener para la OT. -----

Angela González informa que se necesita recoger las firmas de las listas de asistencia, sobre todo de los miembros que se encuentran lejos de San José, y se les estará contactando para coordinar la firma de estos documentos. Angela González comunica que la secretaria Shirley Calderón Morales se acogerá a un permiso sin goce de salario, por lo que agradece el tiempo servido y la ayuda brindada a la oficina técnica de manera eficiente. -----

Los miembros de la Comisión Plenaria agradecen el apoyo brindado y externan sus buenos deseos, lo mismo que algunos funcionarios de la Oficina Técnica, quienes expresaron su agradecimiento a la compañera. -----

Franklin Paniagua indica que sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las diez horas y veintisiete minutos de la mañana. -----

Franklin Paniagua Alfaro

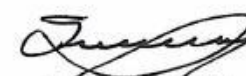
Presidente

Angela González Grau

Secretaria"

Angela González manifiesta que estamos enormemente agradecidos por la participación de los miembros de la Comisión para poder dar cumplimiento a la recomendación de la auditoría y ya con esto nos estamos ordenando. Finalmente les agradece la participación en esta sesión extraordinaria a todas y a todos. -----

Gustavo Induni da por concluida la sesión extraordinaria N°6-2023 del día de hoy 23 de mayo, al ser las ocho y cuarenta y seis minutos de la mañana. -----


Gustavo Induni Alfaro
Presidente *ad hoc*
Angela González Grau
Secretaria